



IES CARREÑO MIRANDA

## INSTRUCCIONES DE SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER

(solo Título, sin EBAU)

1. Recoger en Conserjería impreso de solicitud del Título de Bachiller.
2. Pagar las Tasas del Título de Bachiller (Modelo 046).
3. Entregar en Secretaría el impreso de solicitud del Título de Bachiller debidamente cumplimentado junto con la siguiente documentación:
  - a. Dos fotocopias del DNI, NIE o en su caso, Pasaporte (fotocopia en DIN-A4).
  - b. En caso de contar con los beneficios de familia numerosa, 2 fotocopias y original del carné (en vigor); en su defecto, certificado expedido por la Consejería de reunir los requisitos. Si se aportase el resguardo de renovación, posteriormente se deberá aportar la fotocopia del carné individual renovado.
  - c. Modelo 046 validado por la entidad bancaria o el modelo 046 con el justificante de pago telemático.

TASAS	PRECIO PÚBLICO	Familia Numerosa	Exentos
TÍTULO	60,30 €	50 % (30,15 €)	Familia Numerosa Especial Víctimas de terrorismo